

Conoce a nuestros empresarios y ejecutivos – 05/07/2021 – 11/07/2021

Duo Arquitectos Asociados S.A.C.

(CCL: 00051993.1) Es una organización dedicada a construir los sueños de sus clientes, mediante proyectos altamente rentables y de gran calidad, poniendo a su disposición los servicios de diseño, consultoría, construcción, mantenimiento de infraestructura y servicios generales.

“Brindamos las mejores alternativas al momento de diseñar, remodelar o construir su espacio. Además, nuestro equipo de profesionales le brindará asesoramiento durante todo el proceso”, afirmó la empresa.



Duo
ARQUITECTOS ASOCIADOS

- ✓ DISEÑO DE PROYECTOS
- ✓ CONSULTORIA DE PROYECTOS
- ✓ CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
- ✓ ASESORIA
- ✓ SERVICIOS GENERALES
- ✓ SUPERVISION DE OBRA

comercial@duoarqa.com
926783 933 / (01) 533 1952
www.duoarqa.com

WhatsApp Facebook LinkedIn Instagram TikTok YouTube

Somos profesionales construyendo tus sueños.

Cotton Country S.A.C.

(CCL: 00034677.5) Empresa del rubro textil-confecciones, anuncia la incorporación de John Patiño como gerente de TI. Esta nueva posición responde a la estrategia de la compañía de implementar los proyectos de investigación realizados y transformarlos en productos digitales.

“John es ingeniero de sistemas con más de 15 años de experiencia en empresas y proyectos de desarrollo de software y aplicativos móviles, lo cual nos llena de orgullo y entusiasmo”, manifestó la compañía.



Innova Team Consulting

(CCL: 00053109.7) Es un equipo multidisciplinario especializado en buscar de manera integral e innovadora los desafíos que pueden presentarse en una empresa. Brinda asesoría especializada para la implementación y posterior certificación de un Sistema de Gestión de la I+D+i basada en la norma ISO 56002.

Además, ofrece consultorías en gobernanza corporativa, sistema de control interno, gestión por procesos y gestión integral de riesgos. Informes en www.innovateam.com.pe.



Axis S.A.C.

(CCL: 00053083.3) Es Axis Advisory Group, empresa especializada en el diseño, implementación y gestión de servicios y soluciones de ciberseguridad en entornos tradicionales de TI, cloud e industriales.

La empresa informó que tras ocupar el puesto de Senior Delivery Manager, Alyssa Chumo Ortiz, experta en ciberseguridad, seguridad de la información y continuidad de negocios, fue nombrada líder de la unidad de Negocio de Consultoría. Informes en www.axisadvisorygroup.com.



Arte Integral Perú S.A.C.

(CCL: 00037509.1) Presenta a Roxana Rivero, quien en su afán por conservar el mundo y los derechos de la mujer, propicia y aplica el reciclaje, empleando diversas piezas de orfebrería y otros objetos antiguos para transformarlas en obras de arte modernas y contemporáneas.

“En sus nuevas creaciones la artista se atreve a combinar estilos e innova materiales, técnicas y tecnología, que años atrás parecían irreconciliables”, resaltó la empresa.



Manufactura de Metales y Aluminio Record S.A.

(CCL: 009129.7) Lanzó su renovada web #RecordOnline en el que encontrará todo el portafolio de productos de menaje, como lavaderos y pequeños electrodomésticos, además de recetas, promociones y más.

“Con esta plataforma el cliente no solo estará comprando un producto, sino momentos en familia, una alimentación saludable y experiencias”, señaló la compañía. Para más información ingrese a la página www.record.com.pe.



Biopharma Consultoría & Negocios E.I.R.L.

(CCL: 016295.5) Brinda servicios de consultoría y comercialización de productos farmacéuticos. "Somos químicos farmacéuticos que, mediante la venta de productos de calidad, buscamos una mejora continua de la salud, ofreciendo garantía a través de precios competitivos, contribuyendo así a preservar la salud y elevar la calidad de vida", refirió la empresa. Informes: 947 814 712 y escribiendo a biopharmacyn@gmail.com.



Calle Vilcaconga 154,
Salamanca de Monterrico
Ate



947 814 712
936 534 699
952 034 762



biopharmacyn@gmail.com
mabayonac@gmail.com



BIOPHARMA



PRODUCTOS PROPIOS

COLÁGENO - VITAMINA C - CLORURO DE MAGNESIO

MASCARILLAS - ALCOHOL - TERMÓMETROS
ETC.

"Somos químicos farmacéuticos que, mediante la venta de productos de calidad, buscamos una mejora continua de la salud, ofreciendo garantía a través de precios competitivos, contribuyendo así a preservar la salud y elevar la calidad de vida"



Jesús Ochoa: «Sector franquicias crecería hasta 8% en el 2021»

¿Cuál es la actual situación del mercado de franquicias?

Antes de la crisis sanitaria de la COVID-19, el sector de franquicias en el país venía creciendo a un ritmo anual del 20% con más de 2.800 locales comerciales y generando más de 30.000 puestos de trabajo.

Hoy la pandemia ha ocasionado que el sector solo crezca 4% en el 2020; causando que muchas de estos negocios quiebren o cierren temporalmente sus operaciones.

¿Cuánto crecería el sector durante el 2021?

Estimamos que las franquicias podrían crecer entre 6% y 8% por efecto del rebote económico nacional estimado para este 2021. Así también, esperamos que dicho sector se recupere en los próximos tres años con una tasa de expansión anual mayor al 20%.



Eduardo González: “Nueva torre de control del Jorge Chávez será entregada en próximos días”



Jesús Ochoa: “Sector franquicias crecería hasta 8% en el 2021”



Sandro Stapleton: “Norma sobre compra de vacunas aún tiene vacíos”

Con estas proyecciones, ¿es buen momento para invertir en franquicias?

Consideramos que sí, porque hay que tener en cuenta que el impacto de la economía y la progresiva reactivación han generado que los dueños de las marcas reduzcan en 40% el valor del financiamiento de sus franquicias.

El costo de inversión de estos negocios oscila en dos niveles; por un lado se tiene la opción de las franquicias low cost (de bajo costo), que fluctúan entre US\$ 1.000 a US\$ 30.000, y las franquicias de formato regular, que van desde los US\$ 30.000 a US\$ 350.000, las que en su mayoría son marcas globales e internacionales.

¿Con qué sectores se relaciona más las franquicias?

Históricamente, el 65% de las franquicias en el país están vinculadas al sector gastronómico, el mismo que se ha visto seriamente afectado por esta crisis sanitaria con una caída fuerte en su facturación.

Es así que las restricciones establecidas por el Gobierno y el

toque de queda impiden a los restaurantes un segundo turno de operación al día; ocasionando que el consumo de los negocios gastronómicos se vea reducido en 50% y, adicionalmente, solo puedan operar con un aforo de 50%.

En conclusión, los restaurantes tienen que sobrevivir con el 25% de su facturación, lo que va a generar que más negocios terminen cerrando o quebrando.

En ese sentido podemos decir que las franquicias gastronómicas han sido las más afectadas desde que se inició la pandemia, pues de los 200.000 restaurantes existentes, la mitad ha quebrado.

¿Cuáles deben ser las estrategias comerciales de las marcas para seguir creciendo?

En una economía en proceso de reactivación, las marcas están apuntando a una mayor digitalización de procesos, marketing digital y logística de última milla (delivery), así como una relación virtual más cercana con el cliente y la expansión digital de posicionamiento de la marca en la nube.

Por tanto, diría que las franquicias más favorecidas serán aquellas que sigan empleando los medios digitales porque han sabido aprovechar muy bien el boom del comercio electrónico.

No obstante, otros rubros empresariales han tenido que reinventarse, ya que hemos pasado de una economía de mercado a una economía de supervivencia.

Por ejemplo, en el sector gastronómico varias empresas se han reinventado mediante el dark kitchen (cocinas ocultas) debido a la reducción de aforo en sus respectivos locales; así también, han tenido que priorizar la venta por delivery y el pick up (recojo) de pedidos

¿El mercado de franquicias será dinámico en estas Fiestas Patrias?

Las celebraciones para este 2021 serán especiales porque es el año del Bicentenario del Perú y adicionalmente a ello, nos encontramos en un proceso de vacunación mucho más dinámico, lo que aportará a la progresiva reactivación económica.

Así también hay que considerar que las personas tendrán mayor liquidez debido a la liberación de la CTS, gratificaciones y AFP.

Para estas fechas, las franquicias ganadoras serán aquellas que operen al doble del esfuerzo y apliquen nuevas estrategias en esta fase de reactivación y aprovechen el Bing Bang digital del comercio electrónico.

¿Cuáles son las metas del Sector Franquicias de la CCL para este año?

Lo primero es consolidar un plan que contemple seguir apoyando a la reactivación económica de las franquicias; y, para ello, estamos trabajando de la mano con la firma Expansión Franquicia, marca dirigida por Guillermo Quintana, la cual

brinda capacitaciones acerca de la aplicación de nuevas estrategias y modelos de negocios como Dark Kitchen, negocios delivery, restaurantes virtuales y la comercialización de franquicias a través de ruedas de negocios virtuales.

¿Qué problemas afronta su sector?

En la lista figuran el limitado aforo de los locales, cierre de negocios, reducción de consumo interno, así como la disminución del turismo, actividad que ha afectado la oferta gastronómica.

Para resolverlo, planteamos darle mayor importancia a los protocolos de bioseguridad donde se permita además el uso de terrazas. Así también establecer una economía abierta para mejorar la rentabilidad de los negocios, digitalización de procesos, fortalecimiento del marketing digital y la implementación de una

Yusith Vega: Compliance, escudo empresarial ante la corrupción

La corrupción constituye un grave problema para los países, produciendo barreras para el desarrollo, generando pobreza, desigualdad, desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía.

Los estragos que genera este fenómeno no solo se presentan al interior de un país. La creciente interconexión entre Estados, empresas y otros actores del sector privado han hecho evidente que los alcances de la corrupción trasciendan fronteras, presentándose así el soborno transnacional, el ocultamiento del dinero mal habido en bancos extranjeros y lavado de activos mediante compras trans-territoriales, entre otros.

Es en las situaciones donde prima la incertidumbre, producto de una crisis económica, política, social o de salud, como la que estamos viviendo por la COVID-19, que trajo consigo innumerables cambios organizacionales, de hábitos y también muchos riesgos. Uno de ellos fue el aumento de la corrupción por la flexibilidad de controles y las malas conductas.

Afortunadamente, la ética y el compliance señalan el camino que las empresas deben seguir para responder asertivamente en una crisis y así proteger su reputación, inversión y a todos sus colaboradores.

Cada vez más las empresas, como las organizaciones públicas, se están dando cuenta que llevar a cabo actuaciones corruptas es una estrategia poco sostenible y muy costosa a mediano y largo plazo.

Los costos legales, penales y pérdidas económicas asociados a este tipo de actividades, a la larga, superan los beneficios que estas organizaciones pueden percibir a corto plazo.

Por este motivo, todas las organizaciones, sea cual sea tu tamaño y tipo, que busquen su desarrollo y crecimiento a largo plazo, se ven obligadas a centrar sus esfuerzos en la erradicación interna de la corrupción, sea cual sea su forma. Ahí es donde el compliance y los Modelos de Prevención se convierten en sus aliados.

¿Qué es el compliance y por qué es importante?

Nuestra legislación define al compliance como un **“sistema ordenado de normas, mecanismos y procedimientos de prevención, vigilancia y control, implementados voluntariamente por la persona jurídica,** destinados a mitigar razonablemente los riesgos de comisión de delitos y a promover la integridad y transparencia en la gestión de las personas jurídicas”.

Nuestro marco regulatorio es cada vez más exigente en las obligaciones que deben cumplir las empresas. Es en ese sentido, que el compliance ayudará a las empresas a identificar todas sus obligaciones a cumplir, identificar los riesgos por su incumplimiento y las posibles sanciones.

Sobre todo ayudará a las empresas a promover una Cultura de Cumplimiento en la institución, entendida como la extensión de la integridad en todas sus actividades y entre todos sus directivos, empleados, colaboradores y partes interesadas; mediante la aplicación de buenas prácticas, el cumplimiento de su código de ética, sus valores corporativos, y el principio de estricto cumplimiento normativo de su Modelo de Prevención

o su programa de compliance.

¿Qué beneficios trae a mi empresa implementar un programa de compliance?

Las empresas cuentan con varios instrumentos de gestión para implantar un programa de compliance que les permita trabajar de manera ordenada y transparente. Para ello cuentan con el Modelo de Prevención detallado en la Ley 30424 – Ley que regula la Responsabilidad Administrativa de las personas jurídicas, ampliaciones y su reglamento.

Este modelo unifica el componente del PLAFT (Sistema de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo) con el componente Anticorrupción que, adicionalmente, considera los delitos de cohecho, colusión y tráfico de influencias.

Además, las empresas cuentan con la norma internacional Antisoborno ISO 37001:2016, la cual facilita una guía para la construcción de un sistema de gestión diseñado para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar al soborno y cumplir con las leyes antisoborno y los compromisos voluntarios aplicables a sus actividades.

Finalmente, se cuenta con la reciente norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de Cumplimiento, mediante la cual ayuda a

la empresa a identificar todas las obligaciones de compliance que la organización tiene obligatoriamente que cumplir, así como aquellos que una organización elige voluntariamente cumplir.

Entre los principales beneficios que trae consigo la implementación de sistemas de compliance en las empresas tenemos:

- 1.- Permite instaurar una cultura de cumplimiento ético normativo, promoviendo la integridad y transparencia en todas las actividades que realiza.
- 2.- Ayuda a identificar riesgos y posibles consecuencias de incumplimiento.
- 3.- Ayuda a definir nuevos controles y validar los existentes.
- 4.- Ayuda a definir responsables de procesos y establecer sus funciones.
- 5.- Sirve como atenuante de responsabilidad administrativa y penal de la persona jurídica en caso de la comisión de delitos en la empresa.
- 6.- Sirve como eximente de responsabilidad administrativa y penal de la persona jurídica, en caso de la comisión de delitos en la empresa.
- 7.- Genera mayor confianza a los socios comerciales o grupos de interés.
- 8.- Se integra muy bien a la organización de la empresa y con otros sistemas de gestión que tenga implementado o desee implementar.

Líneas de defensa

Tres líneas de defensa de la empresa para una efectiva gestión y control de sus riesgos.

Un programa de compliance distingue tres líneas de gestión del riesgo, control y supervisión permanente.

1ra. línea de defensa: Gestión operativa de la persona jurídica.- La conforman las gerencias y jefaturas de cada área operativa y sus empleados. Son el primer frente de guerra con el riesgo, serán las trincheras en esta primera línea de defensa, quienes se responsabilizan de la correcta implantación de los controles o acciones de tratamiento definidas en el modelo de prevención.

2da línea de defensa: Gestión del riesgo y cumplimiento.- Contempla las funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento de políticas y procedimientos establecidas por la empresa; abordando los diferentes riesgos transversales a la organización y específicos de las áreas operativas.

El oficial de cumplimiento es el responsable en esta segunda línea de defensa de la persona jurídica, reportando al más alto nivel de la persona jurídica para tomar acciones correctivas o de mejora inmediata sobre el Modelo de Prevención.

3ra línea de defensa: Auditoría Interna.- Proporciona garantía sobre la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos y los

controles internos, incluyendo la manera en que las dos primeras líneas de defensa logran sus objetivos.

La función de auditoría interna generalmente audita una vez al año, salvo que haya habido cambios sustanciales en la organización; mientras que la labor de supervisión del oficial de cumplimiento es permanente y constante.

Existe una 4ta. Línea de defensa denominada: Auditoría Externa, en la cual se encuentran los reguladores; las autoridades de control con capacidad de supervisión; la administración de justicia, peritos, inspectores; quienes ofrecen garantías sobre el cumplimiento de las leyes y obligaciones específicas.

La función de auditoría externa no está bajo el control de la persona jurídica y por ello se considera también dentro de una cuarta línea de defensa.

La interacción de la función de la auditoría interna, auditoría externa y de los órganos supervisores mejoran y complementan la labor de aseguramiento de la eficacia del modelo de prevención o programa de cumplimiento.

Con todo lo señalado, concluimos que los Modelos de Prevención o Programas de Cumplimiento facilitan las herramientas necesarias en una institución pública o empresa privada de todo nivel y de diferentes sectores económicos, para desarrollar una nueva cultura de hacer negocios, basada en la integridad y el cumplimiento de su marco normativo.

Si desea mayor información sobre los programas de compliance,
escribanos al e-mail: compliance-ccl@camaralima.org.pe.